ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.557.699 — CONTRATO No. 737-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT BOLIVAR SUCRE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para inicio del presente contrato se recibe una población activa de veinte (20) participantes, de los cuales dieciséis (16) corresponden a ruta de reintegración regular y cuatro (4) de la ruta de reintegración especial, Justicia y Paz. Se inicia con el contacto de cada uno de los participantes asignados para concertar un primer encuentro y dar continuidad a las atenciones para el desarrollo de las actividades según la ruta de cada participante. Con apoyo del promotor Victor Sierra se inicia la estrategia de búsqueda y activación de la PPR Hermines Rodriguez la cual se encontraba ausente del proceso, se logra activación. La población objeto de atención se encuentra ubicada en los municipios de Coveñas, Santiago de Tolú, San Onofre, Toluviejo, Colosó, Buenavista, Corozal, San Benito, Sampués y Sincelejo.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el presente mes se actualizan dos instrumentos de caracterización correspondiente a dos (2) encuestas de hábitat y siete (7) encuesta de empleabilidad. Se realiza el seguimiento a dos (2) unidades de negocio ubicados en los municipios de Sincelejo y Corozal.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el presente periodo se cuenta con seis personas en proceso de reintegración con caracterizaciones en cursos de los cuales cinco (5) corresponden a PDT por acompañamiento es decir que ya cuentan con un ciclo de PDT y una PPR-E en etapa de estabilización, se trabajó en la aplicación de encuestas de empleabilidad y habitabilidad. Se realiza ajuste de cuatro PDT que estaban en etapa de caracterización acorde con las características particulares, avances de la PPR. Se evaluan tres (3) planes de trabajo que cumplieron los tiempos.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realizó seguimiento a nueve (9) planes de trabajo con cumplimiento a acuerdos concertados con PPR y PPR-E objeto de atención a través de actividades individuales, familiares. Se trabajó en metas como: Ruta especial, JP/PER 1112, JP/PER 1113, JP/PRO2311, JP/2312, JP/2313, JP/HAB4211, JP/HAB4212/JP/SAL5211, dimensiones personales, productiva, hábitat y salud. En la ruta de reintegración regular se trabajaron las metas PER1121, PER1122, PER1123.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realizó un primer acercamiento con las secretarias de salud y secretaria de educación del municipio de Buenavista con el objeto dar a conocer la entidad y las políticas asi como informar que en la zona contamos con dos PPR en proceso de reintegración. Con secretaria de educación se indaga por los servicios de educación para adultos para una PPR iniciará procesos formativos en básica primaria.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el presente periodo se realizó seguimiento a dos unidades de negocios a través del instrumento ISUN, permitiendo conocer crecimiento, estabilización de las mismas. Se realizó seguimiento a través de visitas y llamadas telefónicas a las postulaciones de PPR y PPR-E para vinculación laboral en actividades de construcción de vías en los municipios de San Benito; Consorcio SHADDAI, "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS, VIAS PARA LA PAZ, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL SECTOR DE PUNTA DE BLANCO EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD, SUCRE". Municipio de Galeras; Consorcio SAN RAFAEL GALERAS; "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA PLAZA PELA - LOS LEONES, MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE GALERAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE GALERAS". Municipio de Colosó: Consocio S.A.U Mejoramiento en pavimentación asfaltico de la via que conduce hacia el corregimiento del Bajo Don Juan del municipio de Colosó.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realiza revisión de la proyección para culminación del proceso de reintegración en el 2020 para el GT, para ello se tiene en cuenta el avance de las PPR en las terminaciones de beneficios en los componentes psicosocial, salud, educación y formación para el trabajo, el cumplimiento de las 80 horas de acciones servicio social y la proyección de finalización del plan de trabajo que tienen en ejecución, de la población asignada se cuenta con cinco PPR.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64 557.699	CONTRATO No.	737-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT BOLIVAR SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realiza seguimiento a la concertación de accion de servicio social para desarrollar PPR ubicado en el municipio de Corozal,se proyectala realización en una institución eductiva.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Para el presente periodo se participó con el equipo del grupo territorial en las siguientes actividades: - Primera reunión de comité primario. - Reunión de seguimiento en la que se abordaron los temas: Presentación del estado actual de los procesos de reintegración reincorporación, socialización de organigrama interno GT Bolivar-Sucre, objetivo dar lineamiento de comunicación interna, definiendo responsabilidades, roles, Socialización obligaciones tributarias, legales en el marco del fortalecimiento financiero de asociaciones, Socialización de lineamientos de gestión documental, socialización de lineamientos administrativos. - Socialización de la Resolución 4309, Rura de reincorporación Social y Económica.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	De manera oportuna se presenta el informe de legalización de comisiones e informe mensual de actividades mes de enero.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el presente periodo se registró de manera oportuna en SIR: Siete (7) encuestas de empleabilidad, dos encuestas de hábitat, veintisiete seguimientos a acuerdos concertados en PDT, registro de asistencia a través de la herramienta ARPA. Es importante mencionar que se realiza registro de asistencia en planilla física a ocho participante dado que a la fecha del encuentro no se contaba con el rol como reintegrador II se deja nota en las respectivas planillas.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el periodo se hace entrega a gestión documental los siguientes documentos: soportes plan de trabajo seis (6), dos ISUN, seis (6) planillas de asistencia.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el periodo se apoyó a la asesora de ruta en actividades como reporte de información relacionad con PDT puestos en ejecución para retroalimentación de acta de gestión de riesgo de implementación, así como seguimiento a cumplimiento a los tiempos de PDT, teniendo en cuenta reporte de plan de trabajo, corte 13 de enero de 2020.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del 15 al 31 de enero de 2020 se dio cumplimiento a las obligaciones generales guardando la confidencialidad frente a la información que está a mi disposición, de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI se presenta Soporte de Pago seguridad social mes de enero de 2020.

CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 31/01/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/políticas.aspx"